

10 DE NOVIEMBRE

DÍA DE LA TRADICIÓN

La palabra tradición refiere a 'donación' o 'legado', y abarca el conjunto de costumbres que suelen transmitirse de generación en generación. La tradición de una nación suele incluir su cultura popular, el gran acervo de música, comidas, juegos, actividades y muchas otras costumbres de cada región del país.

En nuestro caso, la Argentina contiene en sí un amplio abanico de costumbres relacionadas con la vida de campo: el mate, el asado, la música folclórica, la domesticación de caballos, la artesanía a base de plata y metales, el trabajo agrícola, la pintura costumbrista, etc., forman parte de lo que nos identifica como nación frente al resto del mundo.

SE CELEBRA EN LA ARGENTINA EN CONMEMORACIÓN AL NACIMIENTO DEL ESCRITOR Y PERIODISTA JOSÉ HERNÁNDEZ, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1834, QUIEN COMPUSO EL GAUCHO MARTÍN FIERRO, OBRA LÍRICA QUE OCUPA LA CUMBRE DE LA LITERATURA GAUCHESCA.



La efeméride fue instituida en 1939 a través de la promulgación de la ley N° 4756. En 1975, el Congreso Nacional extendió a todo el territorio argentino la vigencia del 10 de noviembre como Día de la Tradición por medio de la Ley Nacional N° 21154.

